



# REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NOTIFICACION POR AVISO

**EL NOTIFICADO:** LEONARDO GUZMAN ALVAREZ  
C.C. No. 1.032.414.041 de Bogotá, D.C.

**ACTO QUE SE NOTIFICA:** Resolución No. 1043 del 22 de febrero de 2012  
"Por la cual se revoca parcialmente la Resolución No. 4329 de 2007 y se da vigencia a la cedula de ciudadanía No. 1.032.414.041"

**EXPEDIDO POR:** Director Nacional del Estado Civil  
Registraduría Nacional Del Estado Civil

**RECURSOS QUE PROCEDEN:** Recurso de Reposición ante el Director Nacional de Identificación (Av. Cl. 26 N° 51-50, Bogotá, D.C.).

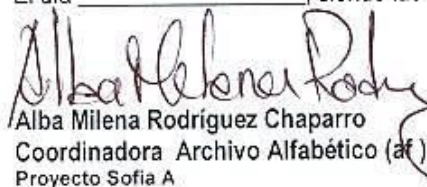
**PLAZO PARA INTERPONER EL RECURSO:** Dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento del término de la notificación (Art. 76, Ley 1437 de 2011).

Advertencia : La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.

**Se publica la Resolución**

El presente Aviso se fija en lugar visible al público del Archivo Alfabético de la Registraduría Distrital del Estado Civil (Cl. 12 C No. 8- 30, de la ciudad de Bogotá, D.C.), hoy 14 ENE. 2013 a las 8:00 AM, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir de su fijación.

El día \_\_\_\_\_, siendo las 5:00 PM se hace desfijación del presente Aviso.

  
Alba Milena Rodríguez Chaparro  
Coordinadora Archivo Alfabético (af)  
Proyecto Sofia A

Lo anterior en virtud, a que no se encontró información alguna en nuestras bases de datos de la dirección de correspondencia del (de la) ciudadano (a) antes mencionada para hacerle entrega de la correspondiente CITACION. Por lo tanto, para notificar al (a la) ciudadano (a) del contenido (íntegro) del Acto Administrativo expedido por la DNI se procede a la presente NOTIFICACION POR AVISO.